

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 4 de marzo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

### ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
28959549L	PALACIN DONAIRE JOSE LUIS	RESOLUCION RECTIFICACION IRPF-1998	10600E040078907	GESTION	G10300
28959549L	PALACIN DONAIRE JOSE LUIS	RESOLUCION RECTIFICACION IRPF-1999	10600Z040002675	GESTION	G10600
28959549L	PALACIN DONAIRE JOSE LUIS	RESOLUCION RECTIFICACION IRPF-2000	10600Z040002684	GESTION	G10600
28959549L	PALACIN DONAIRE JOSE LUIS	RESOLUCION RECTIFICACION IRPF-2001	10600Z040002693	GESTION	G10600
28959549L	PALACIN DONAIRE JOSE LUIS	RESOLUCION RECTIFICACION IRPF-2002	10600Z040002702	GESTION	G10600
B10308278	FOREVER TRADE SL	RESOLUCION SOLICITUD INCLUSION REG EXPORTADORES Y O.O.E	B10308278	GESTION	G10600
6994136	FERNÁNDEZ ONTANILLAS BELEN	REQUERIMIENTO DATOS.-RECURSO 180-2003	10600E040120751	GESTION	G10600

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
G10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
G10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
G10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
G10600 DEPENDENCIA GESTION TRIBUTARIA.CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10001	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

### *ANUNCIO de 14 de marzo de 2005 sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 14 de marzo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

**ANEXO**

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
A79252821	SIERRA DE NEILA SA	DILIGENCIA EMBARGO CREDITO	0599006821893	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>
B06146641	HOTEL ZAFRA SL	REQUERIMIENTO DE SUELDO	0599013795920	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>
B60670031	FONT AND BAR SL	REQUERIMIENTO DE SUELDO	0599014524863	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>
B06391049	CONSTRUCCIONES EXTRELEVA SL	REQUERIMIENTO DE SUELDO	0599014524854	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD.POSTAL	MUNICIPIO
RECAUDACION	AV ANTONIO CHACON S/N	06300	ZAFRA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

### *ANUNCIO de 17 de marzo de 2005 sobre notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de marzo de 2005. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

**ANEXO**

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
80009113W	MEDINA MONTAÑO, JOSE	ACUERDO EJECUCIÓN GARANTIA	0406100720364	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>
28567939F	GALLARDO RODRÍGUEZ, ANA	ACUERDO EJECUCIÓN GARANTIA	0406100720400	RECAUDACION	<u>ZAFRA</u>